



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/9/23, del Departamento Geografía Humana, Área Geografía Humana publicada en la Resolución 13 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	rggYmeWHjW6IAzttAIzOpA==	Fecha	15/11/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rggYmeWHjW6IAzttAIzOpA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P	PÁGINA	1/3
				
DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	GEOGRAFÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO		
GEOGRAFÍA HUMANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Sistemas de Información Geográfica: Datos Vectoriales (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil investigador: Agua y Territorio: procesos socio-territoriales del regadío. Ref. PPL-2022-85.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
13/10/2023	18/10/2023	10/9/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- **Historial académico (10 puntos)**
 - Estudios de 1º y 2º Ciclo y, antiguos ciclos (Licenciado, Diplomado, Ingenieros Superiores, etc.). Se valorarán especialmente los relacionados con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso
 - Doctorado. Se valorarán especialmente los relacionados con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso. Mención internacional.
 - Conocimiento de idiomas para la investigación (inglés).
 - Cursos de especialización, jornadas y congresos. Se valorarán especialmente los relacionados con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso.
- **Historial y experiencia docente (25 puntos)**
Se valorarán especialmente los méritos docentes relacionados con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso.
 - Docencia universitaria oficial (Licenciatura, Grado o Máster).
 - Docencia universitaria no oficial (Máster universitarios propios, cursos de experto universitario y cursos de extensión universitaria).
 - Experiencia en la dirección de TFGs y TFM.
 - Evaluaciones sobre la calidad docente.
 - Publicaciones relacionadas con la docencia.
 - Participación en congresos, seminarios y cursos específicamente orientados a la formación para la actividad docente.
- **Historial y experiencia investigadora (20 puntos)**
Se valorarán especialmente los méritos relacionados con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso.
 - Publicaciones científicas: artículos científicos publicados en revistas científicas, libros y capítulos de libros.

Código Seguro De Verificación	jVwRCTzs6aGpzxGfVryAiQ==	Fecha	09/11/2023	
Firmado Por	VICTOR FERNANDEZ SALINAS			
	MIGUEL GARCIA MARTIN			
	CAROLINA DEL VALLE RAMOS			
	BELEN PEDREGAL MATEOS			
	LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVwRCTzs6aGpzxGfVryAiQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P	PÁGINA	2/3
DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos y reuniones científicas.
 - Becas y ayudas.
 - Estancias de investigación.
 - Participación en proyectos de investigación.
 - Organización de congresos, simposios, seminarios internacionales etc.
 - Miembro comité organizador reuniones científicas.
 - Otros: pertenencia a grupos de investigación, revisión de artículos indexados y otros.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (3 puntos)
 - Actividades de transferencia de conocimientos.
 - Historial y experiencia en gestión universitaria (2 puntos)
 - Experiencia en gestión y administración en el ámbito universitario.
 - Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) – No procede-
 - Capacidad para la exposición y el debate (10 puntos)
 - Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior. Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa de la persona candidata.
 - Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)
 - Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)
 - Otros méritos (10 puntos)
 - Experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Se valorará especialmente la experiencia profesional relacionada con el perfil docente y/o el perfil investigador de la plaza a concurso.
 - Otra experiencia docente no universitaria y de gestión en el ámbito de la geografía

Sevilla, a 9 de noviembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	jVwRcTzs6aGpzxGfVryAiQ==	Fecha	09/11/2023	
Firmado Por	VICTOR FERNANDEZ SALINAS			
	MIGUEL GARCIA MARTIN			
	CAROLINA DEL VALLE RAMOS			
	BELEN PEDREGAL MATEOS			
	LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVwRcTzs6aGpzxGfVryAiQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P	PÁGINA	3/3
 DzqXtgJ4Z1DrQjp3pxhp+PntO6aJHm9P				